

20.—Rosario | ó | Psalterio de | nuestra Señora | Teocuitla-
xochi coz- | catl inic tlahpalolo in cemihcac | tlahtoca ichpuch-
tli Sancta | Maria tocihuapillah- | tocatzin | In oquimotlatilli
P. F. Alonso | de Molina Sanct Francisco | teupixqui, in cenca
huei | temachtiani. | Con licencia, en Mexico. | En la Em-
prenta de Diego Lopez Daualos. Año 1605.

En 16.º, 8 fojas; al fin dice en Mexicano: «aquí acaba el su-
mario, la flor plateada arriba, que se escribió aquí en la ciu-
dad de Mexico, con permiso del Ilmo. S. D. Alonso de Montu-
far Arçobispo de Mexico, la vió para el permiso nuestro muy
reverendo Padre Fr. Bartholomé de Ledesma Maestro en san-
ta teologia y despues Obispo alla en Hvaxac.»

Véase en la Bibliografía del Siglo XVI, pág. 220, las noti-
cias biográficas del P. Molina escritas por la doctísima pluma
del Sr. García Icazbalceta.

21.—La Insti- | tucion, o fvndacion, y | svmmario de Indvl-
gen- | cias de la sanctissima Trinidad, de la re- | dempcion de
captiuos. | § Estas indulgencias se ganan teniendo la Bulla
de la | sancta Cruzada, de la vltima Predicacion.

Escudo de una cruz, con esta inscripción en los cuatro lados:
Hic est ordo appro- | batvs: non a sanctis | fabricatvs seta (*sic*)
| solo svmmo Deo.

En Mexico. | Con licencia del Ordinario, en casa de | Diego
Lopez Daualos. Año 1605.

En 8.º, 27 fojas s. n. Licencias, al lector, noticia de la orden
de la Sma. Trinidad, Tabla de indulgencias.

En la última: «Con licencia | de los sv- | periores se impri-
mió la presente obra, en la muy noble, y muy | leal Ciudad de
Mexico, vispera de la Asensiō | de nro. Redemptor Iesu Chris-
to, en la Em- | prenta de Diego Lopez Daualos. | Año de 1605.

Estas indulgencias se ganan teniēdo | la Bulla de la sancta
Cruzada, de la | vltima Predicacion.

1606

22.—Reportorio | de los tiem- | pos, y Historia natvral |
desta nveva España.

Compuesto por Henrrico Martinez Cosmographo de su Ma-
| gestad é Interprete del Sancto Officio deste Reyno.

Dirigido al Excellentissimo | Señor Don Juan de Mendoza
y Luna Marques de Montesclaros, Virrey, Gouernador, Presi-
dente y Cappi- | tan General por el Rey nuestro Señor en esta
Nueua España &.

El mismo escudo de la Política de Escrituras, núm. 18.

Con licencia y privilegio. | En México | En la Emprinta del
mesmo autor año de 1606.

En 4.º En las 11 primeras fojas está la Aprobación de Fr.
Hernando Baçan M. (O. D.), la licencia del virrey, otra apro-
bación del Dr. Hernando Franco Risueño y la licencia del Ar-
zobispo García Mendoza. Una foja ocupa la dedicatoria, dos
el prólogo, 11 páginas la tabla, y á la vuelta está un grabado
con una esfera.

El tratado primero está desde la página 1 á la 94. Entre las
páginas 36 y 37 un grabado con tres círculos, girando el 2.º
con el 3.º

El tratado segundo ocupa las páginas 95 á la 156, el tercero
las 157 á 177, el cuarto las 178 á 200, el quinto las 201 á 224.

Sigue: «Breve relacion del tiempo en que an svcedido algu-
nas cosas notables é dignas de memoria en esta Nueua España
desde 1520 á 1590,» que termina en la pág. 276; la siguiente
contiene una especie de prospecto para un 2.º tomo, y á la
vuelta tiene la figura del ganso (descrito en el núm. 5).

* * *

«Enrico Martínez, si no me engaño, era español; pero por su larga residencia en nuestra América y principal ciudad, mexicano. Cosmógrafo del rey, intérprete del S. Oficio de la Inquisición. Fué dotado de amenísima erudición, de lo cual dió prueba en esta obra que publicó escrita en español. En ella hay mucho de filosofía y astronomía, de historia de México brevemente, desde su principio hasta 1605. En los Caps. 8 y 9 del tratado 2.º se ocupa del antiguo Calendario de los mexicanos, y el lector hallará también en ella otras noticias históricas y cronológicas. Al fin de este tomo se ofrece que se publicará otro donde se refieran los sucesos memorables hasta 1605, el cual, si se escribió, permaneció inédito, como lo creo, pues en ninguna parte lo he visto ciertamente. Después ofrece dos obras: sobre la agricultura de Nueva España y sobre Fisionomía, que también quedaron sin publicarse. Hacen mención de nuestro Martínez: Nicolás Antonio en su Biblioteca nueva de España, tom. I, pág. 432. El P. Cogolludo en su Historia de Yucatán, lib. I, cap. 8; Torquemada; Vetancourt en su lista de autores que antecede á su Teatro Mexicano, y Pinelo, col. 716.»—(Mr. E. Agiwar.)

«*Hombre sabio*—dice Torquemada—*en astrología y cosmografía*, y se pudiera añadir, en todos los ramos de las Matemáticas, especialmente de la Hidráulica, de que dejó eterno monumento en México en la tan difícil como costosa obra del Desagüe de la laguna de Zumpango. Fué nombrado Maestro Mayor Director de ella por el virrey D. Luis de Velasco, el 2.º de este nombre, en 1607, y por su compañero consultor é interventor el P. Juan Sánchez, jesuíta, que á poco tiempo se separó de la comision por no haberse convenido en los dictámenes. Lo cierto es que despues de muchas contradicciones, de muchos nuevos planos y proyectos, y de muchos miles de pesos gastados, al cabo de 200 años se decidió el Gobierno á con-

tinuar el plan de Enrico Martínez, quien en su tiempo sufrió en sus bienes, reputacion y persona las mayores quiebras y desaires, muriendo encarcelado y pobre en México.»

Beristáin escribió que murió en 1632.

En 1879, siendo Ministro de Fomento el Sr. Gral. D. Vicente Riva Palacio, se colocó al lado N. O. de la Plaza principal de México un monumento conmemorativo á Enrico Martínez. (V. Galindo y Villa, Epigrafía, pág. 156 y 407.)

23.—A Iesu Christo S. N. | ofrece este | Sermonario en lengua Mexicana | su indigno sieruo Fr. Ioan Baptista de la Orden | del Seraphico Padre sanct Francisco, de la Prouincia | del Sancto Euangelio. | Primera Parte.

Un grabado con el busto del Salvador, y al rededor esta leyenda. *Ego sum veritas Dico ego opera mea Regi.* Psalm. 44. En Mexico, con licencia. | En casa de Diego Lopez Daualos, y a su costa. | Año 1606. Vendese en la tienda de Pedro Arias Librero, en frente de la | puerta del Perdon de la Iglesia Mayor de Mexico.

En 4.º 26 fojas preliminares: Licencias, Aprobaciones, Dedicatorias, Prólogo, obras del autor y sumario de los sermones; págs. 1 á 710: en ésta un grabado de San Antonio, y al pie se lee:

«Acabose de imprimir esta | Primera Parte, en la muy insigne y muy leal Ciudad de Mexi- | co Tenochtitlan, à treze dias del mes de Iunio, deste año, dia | del bienaventurado, y glorioso Sanct Antonio de Padua, | de la Orden del Seraphico Padre Sanct | Francisco. | En casa de Diego Lopez Daualos, á su costa— | 1606.»

Concluye con 24 fojas de dos tablas, sin foliar: las 13 primeras son de las cosas que se tratan, por Fr. Rodrigo García, discípulo del autor, y las 11 restantes con los textos de la S. Escritura. Al fin dice:

«Acabaronse de imprimir estas tres Tablas, a nueue dias del mes de Febrero de 1607.»

Sólo se publicó la Primera Parte de este Sermonario. En el prólogo se encuentran noticias muy curiosas, principalmente acerca de los primeros escritores en lengua mexicana.

En la pág. 356 de la Bibliografía del Sr. García Icazbalceta se hallan noticias biográficas del P. Bautista.

24.—«Ordenanzas para el mejor beneficio de Minas de la N. España.» En folio, por el marqués de Montesclaros.—Beristáin.

1607

25.—«Arte ó gramática de la lengua Mame. Imp. en México 1607, por Fr. Gerónimo Larios, de cuya profesión dudan D. Nicolás Antonio y los dominicanos bibliotecarios Quetif y Echard; pero ciertamente fué religioso de la Orden de Nuestra Señora de la Merced y ministro de los indios mames de Guatemala, por encargo de los PP. dominicos. Remesal en su Historia le llama Fr. Gerónimo Larios *de la Cruz*, y Gil González Dávila le da el título de *Venerable*, añadiendo que fué el primero que predicó en su lengua á los indios mames.»—Beristáin.

El P. Garí, en su «Biblioteca mercedaria,» Barcelona, 1875, pág. 149, núm. 330, dice que nació en España el P. Larios, que fué enviado á Guatemala y se encargó de la parroquia de Usuncalco en la Sierra; que compuso también un catecismo. «Lleno de méritos y virtudes murió, despues de haber sido maestro de nouicios, en el convento de Guatemala.»

El Sr. Ágreda me suministró la siguiente noticia, tomada de Eguiara Ms.: «Fr. Hieronymus de Larios, Mexicanus ne cunabulis fuerit, an Europæus, definire non possumus; Ordinem autem, quem professus est, et de quo dubii hæserunt Nicolaus Antonius, et PP. Quetif et Echard ad Americanos nostros amittentes enodationem, monumentis aliquot evolutis, tandem exploratum habuimus ex Remesalio in Historiâ Prouinciæ Chiapensis Goatemalisque S. Vincentii Domipicanorum, lib. 3, cap. 19, n. 7, pag. 150. Fr. Hieronymus Larios à Cruce inter Religiosos Mercedenses, in quos Dominicani curam aliquarum Ecclesiarum transmiserant, recensens, subjugensque primum illum fuisse, qui linguam oppido barbaram in Goatemalensis dictione *Mame* dictam ad conciones adhibuit egregiâ Dei gloriâ et indorum salutis emolumento, imitandis Larium sociis, ac discipulis ejusdem professoribus Instituti, queis illam tradidit. Remesalio congruit Ægidius Gonzalez Davila, quamvis non adeo exploratè ac perspicuè. Ut vero noster cæteris quoque prodesset, typis commisit:

«Artem seu grammaticam linguæ Mame. Mexici, anno 1607, quam *adhuc videre non contigit nobis*, subindeque typographiam non indicamus, cujus immemores sunt et Remesalio, et Nicolaus Antonius, pag. 445, et qui adornant scriptores ordinis Prædic. Tomo II, pag. 339: itemque Ægidius Gonzalez Davila in Theat. Ecclesiæ Goatemalensis, pag. 146, et Pineus, col. 729.»

Eguiara duda si fué mexicano ó europeo; confiesa que no llegó á ver el Arte ó Gramática Mame, y hasta el día nadie tampoco lo ha logrado.

26.—Discvrsos | de la antigvedad de | la lengva cantabra | Bascongada. Cõpuestos por Balthazar de Echaue, natural de la Villa de Çuma- | ya en la Prouincia de Guipuzcua, | y vezino de Mexico. | Introduce la misma lē- | gua, en forma de una Matrona venerable y | anciana, que se quexa, de que siendo | ella la primera q̄ se hablò en España, y general en toda ella la ayan olui | dado sus naturales, y admiti- | do Otras Estrangeras. | Habla con las Prouincias de Guipuzcua y Vizcaya,

que le han sido fieles, y algunas vezes | con la misma España.
| Con licencia y Privilegio. | § En Mexico, en la Empronta de
Henrrico Mar- | tinez. Año de 1607.

En 4.º Las 11 fojas preliminares contienen: en la 1.ª, escudo grabado; en la 2.ª, la dedicatoria; en la 3.ª, otro grabado con un retrato; en la 4.ª y 5.ª, Prólogo; á la vuelta: al lector, y acaba en la 6.ª; en la 7.ª, alabanza de la obra de Fr. Hernando de Ojea, O. D., Octubre 12 de 1606; en la 8.ª, ídem, en verso, al Lic. Arias de Villalobos; en la 9.ª, licencia del Virrey de Montescarlos, Agosto 30 de 1606; á la vuelta la del Ordinario, Dr. Francisco de Loya, Abril 20 de 1606; en la 10.ª, la Tabla en dos fojas.

Texto, del fol. 1 al 84.

Esta obra fué reimpressa facsimiliaria en París, de la que tomé la descripción anterior.—(Bib. Icaz.)

Según se ve en la portada, Echave era natural de Zumaya, en Vizcaya. En el «Escudo de Armas» escrito por Cabrera, se lee que el arte de la pintura lo adquirió de su mujer, autora del San Sebastián que aun existe en el altar del Perdón de nuestra Catedral, así como también de nuestro Echave se registra en los Diálogos de la Pintura por D. Bernardo Couto, que había cuadros desde 1601 á 1640. Entre éstos se conserva todavía en la Colegiata el de S. Francisco de Paula que hizo en 1625. Tuvo otros dos hijos: Baltasar y Manuel, que siguieron la misma profesión.


27.—«Arte de la Gramática de la Lengua Zapoteca, conforme á la que de la Gramática latina escribió Antonio de Nebrija. En 8.º, por Fr. Pedro Cueva, oaxaqueño, dominico y provincial.»—(Beristáin.)

28.—Espeio divi- | no en lengva Mexicana, | en qve pueden verse los Pa- | dres, y tomar documento para acertar á doctri-
nar bien a sus hijos, y aficionallos á las virtudes.

**ESPEIO DIVI-
NO EN LENGVA MEXICANA,
EN QVE PVEDEN VERSE LOS PA-
dres, y tomar documento para acertar a doctri-
nar bien a sus hijos, y aficionallos alas virtudes.**

COMPVESTO POR EL PADRE F. IO AN
de Mijangos, Religioso indigno, y humilde dela Or-
den del glorioso Padre Augustino, Doctor dela
Yglesia, y Obispo de Yponia. &c.

[*]
In nomine Sancte, & indiuidue Trinitatis, Patris, & Filij, &
Spiritus sancti, Amen. Da Domine Iesu virtutem manibus
meis, & illumina qui illuminaſti, per multos cecos cecum su-
electum meum semper Virgine intercedente.



EN MEXICO, CON LICENCIA.

En la Empronta de Diego Lopez Daualos. 1607.

Compuesto por el Padre Ioan | de Mijangos, Religioso in-
digno, y humilde de la Orden del glorioso Padre Augustino,
Doctor de la | Iglesia, y Obispo de Yponia. & | § In nomine
Sanctæ; et indiuiduæ Trinitatis, Patris et Filij, | Spiritus sanc-
ti, Amen. Da Domine Iesu virtutem manibus | meis, et illumina,
qui illuminasti per multos cecos cecum, in- | tellectum meum,
semper Virgine intercedente.

Grabado del escudo de la Orden Agustiniana.

§ En Mexico, Con licencia. | En la Emprinta de Diego Lo-
pez Daualos. 1607.

En 4.º Las 7 fojas preliminares tienen: en la 1.ª, licencia del Virrey Marqués de Montesclaros, Mayo 27 de 1606; á la vuelta, la del Arzobispo García Guerra, Marzo 9; en la 2.ª, la del Provincial Fr. Cristóbal de la Cruz, Enero 15; á la vuelta, aprobación del P. Baptista, O. F., Tacuba, 18 de Febrero; en la 3.ª, las de Fr. Baltasar Castañons y Fr. Bartolomé de Nava, agustinos; á la vuelta un grabado de San Agustín; arriba dice: *Sancte Augustine*, y abajo: *Ora pro nobis*; en la 4.ª, la dedicatoria al Provincial y definidores de la orden; en la 5.ª, otro grabado, de San Nicolás Tolentino; á su rededor dice: *Dilectus Deo et hominibus cuius—me | moria in benedictione est similem illum fecit in glo | ria sanctorum et magnificavit in | timore inimicorum* Ecles., cap. 45. Abajo: *Es cælum Nicolæ, stellæ sunt sidera, Xpum quo pos- | ses oculis pluribus adspicere.*— A la vuelta el Prólogo y acaba á la vuelta de la 6.ª; en la 7.ª, soneto á la obra por el Lic. Diego Alonso de Chavelas; á la vuelta una Purísima regularmente grabada en madera.

Comienza el texto en la pág. 1.ª; á la vuelta otro grabado con el escudo de armas de la orden, más grande que el de la portada, y á su rededor dice: *Sagitaveras tu Domine, cor meum charitate tua*; acaba en la 552.

Tres fojas finales; en la primera se lee: «Fue corrector de la lengua | Agustín de la Fuente, natural de *Sanctiago Tlati-*

lulco | muy entendido (que en esta obra, y en todas las demás que el | Padre Fray Ioan Baptista, de la Orden del Seraphico | Padre Sanct Francisco hizo a ayudado mucho, y | seruido à Nuestro Señor) el se lo pague, y | le guarde muchos años | Fray Ioan de Mijangos.

«Acabóse de imprimir esta | presente obra en la muy noble, y leal Ciudad de | Mexico, a veynte y quatro de Iulio; Vispera | del Glorioso Apostol Sanctiago | Patron | de España. Año de 1607 § En la emprenta de Diego Lopez Daualos; á la vuelta otro grabado que dice: *Sancta Monica. Ora pro nobis.* La tabla ocupa las dos fojas últimas.—(Bib. Icaz.)

Según Beristáin, se reimprimió en 1626: no conozco esa edición.

29.—«Verdadera Medicina, Cirugía y Astronomía. Imp. en Méjico por el Dr. Barrios.»—(Beristáin.)

30.—«Parecer sobre la obra del desagüe de las lagunas de Megico, por Espinosa. Fol. Imp. en Megico, 1607.» (Beristáin añade que hay 2.^a edición de 1637.)

1608

No tengo noticia de ninguna impresión.

1609

31.—*Kalendarium | Officij divini quoti- | die recitandi, ab anno 1610, vsque ad | annum 1618 inclusiue, pro facilio- | ri vsu copiosus accomodatum, | in quo multa ad cultum eccles | siasticum & celebrationem | Missæ, concernentia | denotantur.*



Iuxta ritum Sanctæ Romanæ | Ecclesiæ, ac decretum Clementis VIII. Pontificis Ma- | ximi. Ad vsum Fratrum Minorum pro omnibus | prouincijs huius Nouæ Hispaniæ.



§ *Ordinatum et dispositum per | fratrem Hieronymum Descacena eiusdem instituti, | ac Prouinciæ sancti Euangelij Mexicanæ Prædicato | rem, ex Suorum Prælatorum cõmissione, & cum | excellentissimi Proregis, atq; illustrissimi | Archiepiscopi Mexicani, Commissarij; sanctæ Cruciatæ licentia & | «placito» MEXICI | Ex Officina Hieronymi Balli. | Apud Cornelium Adrianum Cæsarem | Anno 1609.*

En 4.º Letra romana; á la vuelta: «Advertencia notable.» Trata de la gracia que Paulo V concedió á la orden franciscana en 20 de Enero de 1609, para que pudiera rezar los sábados de la Inmaculada Concepción, siempre que no ocurra fiesta de nueve lecciones.

En la foja siguiente dice: «*Notanda specialia | Ad maiorem dvbio | rum declarationem quæ in hoc Ka- | lendariorum Opusculo offerri pos | sunt, tum circa Officij Diuini reci- | tationē, tum etiam iuxta Missarum | celebrationem Rubricæ & Anno- | tationes magis necessariæ, ex nouo | ordinario & reformatione N. S. | Pap. Clem. 8. collectæ ponuntur.*»

Comienza en latín, media página y toda la siguiente, y luego sigue en castellano hasta la foja 11; al acabar ésta las dos últimas advertencias vuelven á estar en latín, así como se leen otras siete en el fol. 8.

Por dichas advertencias se viene en conocimiento que había habido calendarios en los años anteriores, los que aún no he llegado á ver.